



COMUNICADO OFICIAL

**SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
POR FIN DE AÑO Y PRIMERA ATENCIÓN
SABATINA DEL 2020**

Se informa a la comunidad peruana residente en esta jurisdicción, que la administración del edificio donde se encuentra ubicada la Oficina Consular, ha comunicado que del 30 de diciembre de 2019 al 5 de enero de 2020 este permanecerá cerrado por mantenimiento, aprovechando los feriados de Fin de Año, motivo por el cual no habrá atención al público durante los días señalados. En ese sentido, la atención consular se reanudará a partir del lunes 6 de enero de 2020.

De igual manera, se informa a los connacionales que la primera atención sabatina del año 2020, será el sábado 11 de enero. Sobre el particular, cabe mencionar que:

- La entrega de tickets se lleva a cabo de 9:00 am. a 11:00 am.
- Los trámites de pasaporte biométrico y escrituras públicas se realizan con previa cita.

Se recomienda a las personas interesadas en realizar trámites, verificar los requisitos de los mismos en la página web. Asimismo, para consultas, llamar a los teléfonos 052-209-7851 o 052-209-7852, y en caso de emergencias al 090-8964-0664.

Se agradece a la comunidad peruana por su comprensión.

Nagoya, 19 de diciembre de 2019